

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director a Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos, 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Mansano, 41. Teléfonos 1924 y 1424

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA

El cortejo que conduce los restos de José Antonio atraviesa ya tierras de Albacete

Mussolini envía una corona de bronce para la tumba del fundador de la Falange Española, en El Escorial

Segovia.—El sepulcro de José Antonio será construido con piedra segoviana procedente de una canchales existente en las inmediaciones de la ciudad. En aquella existe un bloque de unas 25 toneladas de peso, que por la uniformidad de la roca sin manchas ni vetas, fue elegido para dicho fin.

Al trancar el bloque se ha presionado de la dinamita, efectuándose el trabajo a máquina. Ayer salieron varias camionetas para Madrid, transportando 26 piezas del bloque, de 350 kilos cada una y con las que se formarán los lados y el fondo de la sepultura. La losa mide, de largo, 2,75 metros; de ancho, 1,74; grueso, 0,25; peso, 4.000 kilogramos. (Logos.)

Alicante.—El cortejo que conduce los restos de José Antonio lleva tres horas de adelanto sobre el horario previsto. A las once menos cuarto de la mañana, llegó la comitiva a Villena, donde fue recibida por un gran gentío.

La población aparecía engalanada. En sufragio del alma de José Antonio se celebraron solemnes funerales, antonándose un responso y rezándose un rosario.

A las cuatro de la tarde se encontraba el cortejo en la comarca de Almansa, en las proximidades del pueblo de Cardeta. (Logos.)

Ciudad Real.—Por riguroso orden de méritos han sido designados para la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista los falangistas que formarán la escuadra de honor para participar en el traslado de los restos de José Antonio. Al frente irá el jefe provincial del Movimiento, el de Milicias y el de Propaganda. Se harán cargo de los restos en el kilómetro 285 de la carretera de Alicante y serán relevados en Quintanar de la Orden el día 26 por la mañana. (Logos.)

Alicante.—A las seis menos diez ha llegado a la estación de la Encina el cortejo que conduce los restos de José Antonio. Una enorme muchedumbre aguardaba a la entrada del pueblo, que estaba engalanado.

Cubrían la carrera milicias de los pueblos de los alrededores. Se rezó un responso y se dieron los gritos de ritual. La comitiva se detuvo en la estación, esperando la llegada de las autoridades de Alicante, para hacer entrega de los restos a la Jefatura provincial de Albacete en el mismo límite de la provincia.

A las siete menos cuarto se celebró la ceremonia de entrega, regresando a Alicante las autoridades de esta población. (Logos.)

Alicante.—El gobernador civil ha publicado una alocución, dirigida a los alicantinos, en la que agradece a éstos el concurso prestado a las autoridades en estos días y el entusiasmo con que se han sumado en masa a los solemnes actos del traslado de los restos de José Antonio.

Berlín.—Toda la Prensa alemana dedica amplia información a las grandes horas fúnebres tribuidas al fundador de la Falange, con motivo del traslado de los restos desde Alicante a El Escorial.

Los periódicos publican artículos y comentarios en los que ponen de relieve la significación de este impresionante homenaje que la nueva España ofrece al inolvidable José Antonio en el tercer aniversario de su muerte. (Efe.)

Rome.—El Duce ha enviado una

Llanto y luto de la ciudad de Villena

por RAFAEL LOPEZ IZQUIERDO

SINTOMA

Noble, fiel y leal, renovando en el día de llanto los títulos que la historia le otorgó hace cuatro siglos. Villena se ha empinado esta mañana, desde su magnífico emplazamiento, para contemplar bien el paso del cortejo. No pudo tener hoy la Virgen de las Virgenes, su secular patrona, una sonrisa triste y final para el caminante de España, porque su imagen la quemó el enemigo y, viudo de ella, queda allí el Santuario, desolándose humilde por los brazos del monte. Tampoco está en la fachada gótica de Santiago las flechas católicas de los Caudillos: que el enemigo las mató para siempre escrupulosamente con su cinzel de odio. No quedan ya los que primero se alistaron en la fe del mártir. Que sus nombres figuran, heroicos, en las piedras labradas de la iglesia. Solo queda Villena, en pie, el entusiasmo, el recuerdo en alto y, cara al Sol, la realidad de lágrimas del gran cortejo actual, numeroso, apostólico. Villena en sí. Con su castillo señorial y guerrero, vigilando el caminar solemne del siglo, el más puro arquitecto del Renacimiento Imperial. Queda Villena con su gran tragedia pasada, en carne viva aún, con el tesoro de su silencio enorme. Hondo silencio de prez devota, que se mantiene al paso de la comitiva. Hondo silencio festoneado en la noche de luminaria y en el día fibro de los morados soles orientales, silencio mudo de catedral y de campamento, milicia y rezo.

Villena ha sido hoy digno hito del póstumo viaje. La gran movilización de sus jerarquías y de sus milicias y el fervor recogido de sus fieles, ha pregonado y dicho, de esa gran calidad de pueblo prócer y del estilo nuevo de su disciplina. Enlutada y triste, con amor tan grande por José Antonio, salpicada de cantos de campaña, de rezos de imperio. Villena ha contemplado el paso del cortejo. Noble, fiel y leal otra vez más. Como en los viejos tiempos de su historia.

CORTEJO DE ORACION

A las diez y cuarto de la mañana, el cortejo, guarnecido y custodiado por las autoridades y milicias de Granada, el jefe provincial a la cabeza, con las demás jerarquías y autoridades, sube la lita de la población bajo un cielo de algodón de nube, y el sol dorando los riscos de San Cristóbal. Va el féretro cubierto por la bandera roja y negra y, sobre ella, los cordones de Jefe Nacional. Guárdala austera negra, con leyenda dorada, sobre las andas, llevadas por doce falangistas de los tiempos heroicos del partido. En la lita espera el clero parroquial del templo de Santiago con las jerarquías villenenses, y después del reposo, ascenden todos entre la calle ancha que abren las juvenudes, en recta disciplina. Voltean las campanas lentamente en señal de difuntos y por el tránsito se abre una primavera piensativa de frescas rosas y de haces de mirtos y laureles, y se abaten, en reverencia, banderas victoriosas, y de todos los pechos salen las oraciones. La Sección Femenina es la encargada de tejer el tapiz espontáneo de esas flores del campo de Siguenza para el triunfal viaje, y por la calle, desde los balcones enlutados, las arrojan al paso.

Hay un silencio de respeto en los corazones. Tan solo, monacorde, el clamor de los pasos de marcha, airoso y férrea disciplina. Hemos visto a las mujeres llorar y a los hombres emudecer de respeto y de amor hacia el gran paladín ya en las estrellas. El cortejo asciende por la calle antigua de las Animas y penetra en el templo gótico de Santiago. El funeral solemne es un alto en la ruta, impregnada del mejor simbolismo. Santiago, hispanidad de hispanidades, es su patrón, y en la fachada recia, onegrida por el fuego sacrilego, inconmovibles de grandeza a pesar de todas las barbaries, figuran los escudos y enseñas más rancias de la Patria. El templo se abarota y por las bóvedas de crucería y la espira secular y fuerte de las pilas-tras salomónicas, asciende en nube densa el incienso ritual. Las gentes vibran de dolor y fe. El templo calla. Silencio.

corona de bronce a El Escorial con motivo del traslado de los restos de José Antonio.

La corona será depositada por un grupo de fascistas, antiguos combatientes en la guerra de España, especialmente designados para este efecto. (Efe.)

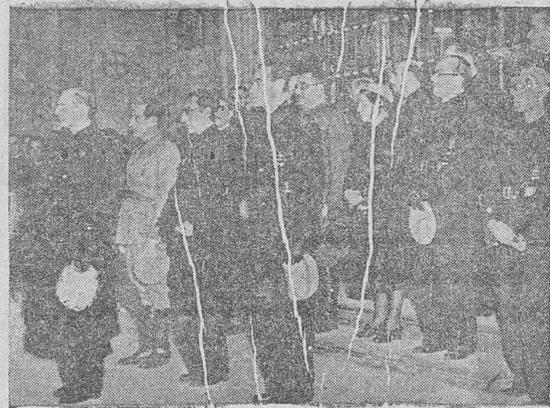
Cupón pro-ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 21 de Noviembre de 1939. Premiado con veinte pesetas: 289. Premiado con tres pesetas: 939 189 389 489 589 689 789 889 989.

Si erca buen español, pon en tus cartas el sello JOSE ANTONIO; pide en tus compras el sello JOSE ANTONIO



Miembros de la Junta Política conduciendo a hombros, por las calles de Alicante, el féretro que contiene los restos mortales de José Antonio



El presidente de la Junta Política, señor Serrano Suñer, y detrás, de izquierda a derecha, el general Muñoz Grande, el señor Sánchez Mazas, el señor Gamero del Castillo, el general Aranda, Pilar Primo de Rivera, el ministro de Educación Nacional y el consejero señor Luna, orando ante los restos de José Antonio, en la Colegiata de San Nicolás, de Alicante

HITOS Y VIAJE

A las una y media, frente a la casa de Falange—crespones negros y balcones mudos—, Granada entrega a Málaga el precioso despojo entre rumor de pasos y toques de campanas. Bajo los ramos espesos de flores frescas que un avión, abriendo surcos de destreza por el azul del Cielo, lanza sobre el cortejo, el jefe provincial de Granada se dirige al de Málaga, canarada Prieto Moreno y, con voz emocionada y fuerte, pronuncia: ¡José Antonio!, y el último responde: ¡Presente!, después se fija el hito de mármol negro, el clero seguidor de la Cruz de las Navas, jerarquías y equipos de milicias de Málaga, son los nuevos custodios, hasta que más arriba, en el paso del monte, bajo una tarde blanca y azul, de extraña primavera fría, se realice, con el mismo rito, un nuevo relevo.

La comitiva en marcha, asciende el flanco de la montaña con gravedad solemne y se pierde de nuevo en los caminos eternos y universales de la vieja España.

A las seis de la tarde, ya la noche subida, Málaga entrega a Cádiz el cuerpo de José Antonio, y a las diez, encendidas las primeras hogueras que vigilan la calle de Vinalopo, y a la altura de la Luna y de los Luceros, Córdoba se hace cargo de las andas del paladín. Es una procesión por España con la emoción más viva y la mayor hondura. Sobrecege el sonido de los pasos de marcha, en absoluto concierto de ritmos. Marcan la dimensión de la distancia desde el mar de Levante a la gloriosa fábrica filipina del Escorial. Emoción y sorpresa. Es que la destreza, amor y dolor, comienzan a ascender, torvadas por la mano, la gran cumbre española.

SILENCIO FINAL

José Antonio ha salido de Villena para subir la escalinata última de su panteón. Dignidad y silencio le acogieron. Silencio con que nosotros debemos despedirnos para siempre de sus restos mortales. Respetado fervor ante la grandeza de su propia existencia y del sublime padecer del mártir. No debo decir más. Pues que todos llevamos en lo más hondo la realidad y la nostalgia de aquella grandeza. Hondo silencio final de prez devota, como el que cunde en el ordenado serpear de esa procesión solemne por todos los caminos de la ruta. (Villena, 21 de Noviembre.)

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Un homenaje a la memoria de cuatro pilotos alemanes que cayeron en El Escorial durante la batalla de Brunete

Han sido vistas dos minas, a la deriva, en las costas españolas

Atracadores detenidos. Barcelona.—En una tienda de ultramarinos, de la calle de Bailén, 145, propiedad de Andrés Pérez, se presentaron cinco individuos que, pistola en la mano, trataron de apoderarse de la recaudación del día.

Religioso fallecido. Palencia.—Esta tarde ha fallecido el R. P. Abad, mirado del Monasterio de San Isidro de Dueñas, Fray Matías Alonso García.

Religioso fallecido. Palencia.—Esta tarde ha fallecido el R. P. Abad, mirado del Monasterio de San Isidro de Dueñas, Fray Matías Alonso García.

Religioso fallecido. Palencia.—Esta tarde ha fallecido el R. P. Abad, mirado del Monasterio de San Isidro de Dueñas, Fray Matías Alonso García.

Religioso fallecido. Palencia.—Esta tarde ha fallecido el R. P. Abad, mirado del Monasterio de San Isidro de Dueñas, Fray Matías Alonso García.

Minas a la deriva.

Santander.—En la comandancia de Marina han manifestado que el capitán del barco "Caudal", que ha anclado hoy en este puerto, dijo haber visto una mina a la deriva a once millas de la costa, entre cabo Peña y cabo de Ajo. Son dos ya las minas aparecidas en este litoral cantábrico, sin duda arrastradas por la corriente submarina de los mares afectados por la guerra. (Logos.)

Bilbao.—El vapor danés "Bantemærsk" comunica que ha visto una mina flotante a la deriva a nueve millas y media al norte del puerto de Ribadesella. (Logos.)

El importe del sello JOSE ANTONIO se destina a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y con el se da cumplimiento a la consignación del Caudillo sobre reconstrucción moral y material de España

Ministerio de Industria y Comercio

LOS ARBITRIOS A LA IMPORTACION DEL ALGODON

Un decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 26 de Octubre anterior, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 19 del actual, dispone que el arbitrio de diez céntimos por kilogramo de algodón en rama que se importe, fijado en la real orden de 12 de Septiembre de 1929, se perciba por Aduanas al despachar la importación y aquéllas ingresen las cantidades obtenidas en el Tesoro, en una cuenta especial, extendiéndose los oportunos libramientos a favor de la Subcomisión reguladora del Algodón, con aplicación al fomento de las exportaciones de manufacturas de dicho producto.

JOSE ANTONIO

Ya viene por los caminos de España, quedamente y en silencio, el cuerpo sin alma de José Antonio. Luego del postrer viaje, entre reos y luces y azul y a hombros de camaradas que él formó, encontrará el reposo eterno junto a los Césares imperiales de donde tomó el aroma de la historia grande para condensarlo y reavivarlo y difundirlo después por las tierras de España.

Porque la otra, la más nuestra, esa no la gustaba a José Antonio. Pero no se conformó con ser un disgustado de España, ni un espectador. Su generosidad y su esfuerzo se encaminaron nada menos que a transformarla y a morir por ella. El, precisamente, que, con defectos y todo, pudo haberla soportado desde el puesto de privilegio a donde apenas alcanza el oleaje de las desventuras.

Aquella sensibilidad tan exquisita no se avino a la cómoda contemplación. La vida miserable de los pueblos grises, la sordidez de la pobreza y todo el cortejo de los grandes desequilibrios sociales, exponentes del humano dolor y los más significativos de la España aquella, atenazaban el alma generosa y buena de José Antonio. Veía también el rodar de su patria, quebrada y rota, hacia una sima cimentada en odios; contemplaba el olvido de la Historia y la ausencia de ambiciones y esperanzas y cómo se arrancaba la Fe del solar donde reinara siempre. Y para oponerse a tantas desventuras, un sistema gastado, impotente y envejecido al que iba a bastar un ligero estremecimiento para confundirlo entre polvo y escombros, sepultando para siempre hasta el recuerdo venerable de la que fué madre de inmortales y creadora de civilizaciones.

Pero José Antonio creía y esperaba; sabía de la permanencia del espíritu y no quiso pasar por el definitivo dolor de asistir a los funerales de España, cuyos primeros cantos comenzaron con crímenes e incendios. Buscó a la juventud, la supo transmitir el vivo fuego de su fe, que se extendió pronto como una renovación salvadora del gran espíritu de la España imperial, y la juventud supo vencer y morir.

España se alzó, y al encender de nuevo la llama escorialense ha puesto para que la velean una doctrina y un Caudillo, aquí en la tierra y, allí arriba, las legiones de mártires y héroes que mandarán sus estremecidos parpadeos, estas noches, sobre el féretro del capitán, que frenen por caminos y ríos y montañas desde el mar latino hasta el pétreo corazón de España.

"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

La provisión de cargos en los que se requiera el título de licenciado en Medicina

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: GOBERNACION: Decreto disponiendo que los empleos en que se requiera el título de licenciado en Medicina de las entidades que tienen carácter oficial, de interés público o intervencionado, de alguna manera por el Estado, estarán sujetos en cuanto al procedimiento de designación a las normas que a continuación se detallan:

La designación se hará por el procedimiento de oposición. Por excepción podrá hacerse por concurso, siempre que lo autorice el Ministerio de la Gobernación. Quedan en vigor las disposiciones sobre derechos de ex combatientes, mutilados y víctimas de la guerra.

Las plazas no podrán ser regentadas con carácter de interinidad por tiempo superior a seis meses. (Logos.)

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones: EJERCITO.—Orden referente a la devolución de coches requisados por el Ejército. Los señores generales jefes de región y comandantes generales de Baleares y Canarias y el jefe militar de Marruecos, ordenarán la inmediata entrega de los coches que procedan de requisas y que siga utilizando el Ejército dentro de su zona de mando.

Orden de la Dirección general de Mutilados de Guerra por la Patria determinando la forma en que han de solicitar cargos de auxiliares de este Ministerio los suboficiales del Ejército caballero, mutilados, útiles. (Logos.)

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los siguientes números: 9.790, con 150.000 pesetas, en Llerena, Madrid y Valencia. 11.922, con 90.000 pesetas, en Valladolid. 29.981, con 60.000 pesetas, en Madrid y Barcelona. 34.495, con 40.000 pesetas, en Barcelona y San Sebastián. Con 3.000 pesetas: 1.804, Barcelona-Sevilla, 2.328, Málaga-Sevilla, 12.430, Alicante-Barcelona, 15.029, Badajoz-Madrid, 17.426, Madrid-Barcelona, 19.034, Madrid-Jerez de la Frontera, 23.737, Sevilla, 24.716, Ayamonte-Santander, 24.641, Velez Rubio-Sevilla, 25.031, Sigüenza-Zaragoza, 26.926, Sevilla-Tolosa, 39.074, Madrid, 39.862, Barcelona, 14.475, Algeciras-Madrid, 40.076, Barcelona, 24.309, Madrid-Teide, 41.535, Huelva, 24.432, Madrid-Huelva, 3.063, Valladolid-Madrid, 26.328, Sevilla-Alicante. (Logos.)

MADRID

En favor de los mutilados. Madrid.—El Director general del Cuerpo de Mutilados ha aceptado el ofrecimiento hecho por los maestros municipales del grupo escolar Conde de Peñalver, para en sus horas libres contribuir al perfeccionamiento cultural de los caballeros mutilados.

Dentro de breves días empezarán en dichos grupos clases gratuitas para todos estos beneméritos de la Patria. (Logos.)

Un viejo problema. Madrid.—Esta tarde recibió el alcalde, a una comisión de la Academia de San Fernando, presidida por el conde de Romanones, el cual hizo entrega al señor Alcocer de la comunicación acordada por el pleno de la Corporación, en que se plantea el viejo problema del enterramiento de Velázquez, que se halla enterrado en lo que fué iglesia de San Juan, de la Plaza de Ramales.

El señor Alcocer ofreció dedicar la máxima atención al asunto. (Logos.)

ESPAÑOL: Si amas a tu patria fijará tu mirada hacia el campo en donde se forjó el imperio de España. La Sección Femenina en sus escuelas agrícolas enseña a las campesinas los sistemas modernos de cultivo. Ayuda tú en esta gran obra adquiriendo el sello JOSE ANTONIO.

¡HERNIADOS! atención

El conocido ortopédico SR. TORRENT estará en Salamanca a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieren terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar tiras, frías, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista TORRENT, que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el lunes próximo, día 27 del corriente.—NOTAS: en VALLADOLID, el día 24, en el HOTEL IMPERIAL. Despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT. Teléfono 24507.

Reducción del impuesto de subsidio al combatiente

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy un decreto del Ministerio de la Gobernación reduciendo el impuesto del Subsidio al Combatiente.

Artículo primero.—Queda en suspenso la vigencia de los artículos séptimo y octavo del decreto de 25 de Abril de 1938. En tanto que se restablezca la obligatoriedad de los mismos, el fondo del subsidio a las familias de los combatientes y del subsidio a los ex combatientes, establecido este último por decreto de 16 de Mayo de 1939, se formará con los siguientes recursos:

- 1.º El precio de venta de toda clase de tabaco.
- 2.º El precio de venta de las antigüedades, joyas, alhajas y objetos de oro, plata y platino, salvo que estos últimos tengan carácter científico, objeto artístico o de lujo y tapices. Se exceptúan los adquiridos por entidades oficiales para formar parte de Museos o colecciones.
- 3.º El precio de las ventas y consumiciones de los cafés, bares, con ferías y establecimientos similares. Quedará exenta, tratándose de con ferías, la venta de artículos cuyo precio por unidad no exceda de 0,25 pesetas, o de ocho pesetas cuando se vendan por kilogramo y se adquieran para ser consumidos fuera del establecimiento.
- 4.º El precio de las comidas o consumiciones en los hoteles o establecimientos análogos clasificados de lujo o de primera clase. Cuando no integran pensión completa en los restaurantes similares y de las comedidas, fondas, pensiones o hospederías de categoría inferior a la anteriormente señalada. Se atenderá a estos efectos como consumiciones extraordinarias, las que excedan de una comida compuesta de entremeses, dos platos y un postre.
- 5.º El precio de la entrada a los cinematógrafos, salones de bailes y espectáculos públicos donde se crucen apuestas de cualquier clase y espectáculos teatrales, de variedades, revistas y género análogo.
- 6.º El precio de las ventas de perfumes y productos de tocador, exceptuados los de denifiicoy jabones que no sean de lujo.
- 7.º El precio de los servicios distintos del arreglo ordinario de la cabeza y afeitado que se presten en las peluquerías de señora y de caballero.
- 8.º El precio de las ventas de artículos preciosos para la práctica de cualquier juego o de los deportes definidos en los reglamentos.
- 9.º Sobre el precio de venta de los aparatos receptores, fotográficos, los accesorios de ellos y material de fotografía.

Segundo.—Recargo del 15 por 100 sobre el precio de entrada a las corridas de toros, novillos o espectáculos de carácter taurino, espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o estar comprendido en el caso del apartado e), del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Tercero.—Recargo del 10 por 100 sobre:

- a) El precio de la venta de los muebles especificados en el Reglamento para la ejecución del presente Decreto.
- b) El precio de las ventas de vehículos automóviles, salvo aquéllos que sus adquirentes adscriban de manera directa a un uso de carácter industrial, de las motocicletas o bicisicletas no inscritas en igual excepción y de los accesorios y piezas de recambio precisos para todos los objetos materia de este apartado.
- c) El precio de venta de los artículos de juguetería cuando exceda de 25 pesetas.
- d) El recargo del 5 por 100 sobre el importe de los servicios urbanos de taxi.
- e) Quinto. Recargo del 2 por 100 sobre las cantidades cruzadas en las apuestas que tengan lugar en los Hipódromos, Frontones o en los Establecimientos análogos.
- f) Sexto. Donativos hechos con deducción especial al fondo del Subsidio.
- g) Séptimo. Tasa especial sobre los juegos en los establecimientos públicos o de recreo.
- h) Octavo. Multas impuestas por infracción de las disposiciones reglamentarias de los Subsidios.

Artículo segundo.—Se declara, asimismo, en suspenso el artículo sexto texto refundido del Decreto de 25 de Abril de 1938. Los Subsidios regulados en el artículo anterior en su caso cesarán por los órganos normales del Subsidio, con cargo a los fondos constitutivos de éstos.

Quedan suprimidas, en las capitales de provincia, las Comisiones locales a que hace referencia el artículo doce del Decreto de Abril de 1938. Sus funciones serán asumidas por las Comisiones provinciales respectivas.

La alta inspección del cumplimiento del presente decreto estará a cargo del ministro de la Gobernación.

Se señalan las sanciones que se impondrán a los que lo incumplan.

Se dictan normas para la adquisición de talones para el consumidor. El Decreto empezará a regir el día 1 de Diciembre de 1939. Desde esta fecha se aplicarán las desgravaciones dispuestas en el mismo y dejarán de considerarse como recursos propios de los Subsidios el 50 por 100 del "Plato Único" y el importe íntegro del "Día semanal sin Postre", pasando a formar parte del fondo de Protección benéfico-social, y siendo suprimida la obligación por el segundo. (Logos).

—¿...? —¿Proyectos? Muchos. El más importante es el de jugar en la competición de la Liga, que ha sido una de las más ansiadas aspiraciones de las Directivas anteriores, pero que ahora, por su proximidad, más que proyecto pudiera llamarse realidad. Pero...

Su rostro se contrae como si una gran pesadumbre le dominara y continuaba.

—¿Usted no ignora en las condiciones que le comparamos el campeonato regional. Sin preparación ni jugados, pues cinco días antes nada más contábamos con Joven, Pruden, Carrillo, Rubio... y sin casi recursos económicos, que es, para poder jugar los campeonatos de esta categoría, uno de los factores más importantes. No obstante, alentados por la afición y con un poco de buena voluntad, hemos ido salvando todos los escollos que se han interpuesto en nuestro camino y que por desgracia han sido muchos. Termina nuestro equipo el campeonato clasificado en un honroso puesto y con unas actuaciones ante el público madrileño que le ha valido el encomio sin regateos de toda la Prensa.

Hemos terminado el campeonato, sí, pero con déficit, y vemos con dolor que la fecha del comienzo de la Liga se acerca y tenemos que resolver con rapidez este tremendo dilema.

—¿...? —Desesperados no estamos. Guardamos todavía confianza en que la afición salmantina se dará cuenta del perjuicio irremediable que sería para nuestro deporte el no poder jugar esta competición y perder de un golpe la categoría que tanto trabajo y sacrificio ha costado conquistar a nuestros antecesores. Yo espero que si la necesidad nos obliga a lanzar un llamamiento a la afición, no sólo ésta, sino todos los salmantinos responderán como un solo hombre según sus posibilidades, pues conozco

los de carácter taurino, espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o estar comprendido en el caso del apartado e), del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Tercero.—Recargo del 10 por 100 sobre:

Notas de Sociedad

Han salido: Para San Sebastián, don Luis Urquola y señora.

ANIVERSARIOS
Hoy se cumple la triste fecha del segundo aniversario de la muerte de la señora doña Francisca Guerra García, esposa de aquel querido amigo y noble caballero que se llamó don Venancio Gombau, cuyo nombre vivirá eternamente ligado a los más interesantes recuerdos de aquella época salmantina, a cuyo florecimiento tanto contribuyó con su arte magnífico.

Desde que murió don Venancio Gombau, doña Francisca Guerra García, mujer de una extraordinaria entereza, al lado de sus hijos, sólo alentó para proseguir la obra de aquel gran artista y mantener vivo el prestigio de su apellido, como si en esta aspiración estuviera encerrado el más sincero homenaje a la memoria del esposo.

Y con el culto al hogar, en el recogimiento de su vida sencilla y piadosa, trabajó con entusiasmo hasta que Dios la llamó para el reposo eterno, con la tranquilidad de conciencia de las almas que pasaron por el mundo haciendo el bien.

Al cumplirse el segundo aniversario de su muerte, se renueva el recuerdo de las ejemplares virtudes de la finada y por ello, los que conocimos de su corazón bondadoso de su temple y de su sencillez, rendimos con estas modestas líneas un sentido homenaje a su memoria, a la vez que renovamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame a sus hijos nuestros queridos amigos, don Amalio, don Gerardo y don Guzmán (compañero nuestro de redacción); hijas políticas, doña Carmen González Martínez y doña María de la Concepción Herrero; hermanas, hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás familia.

LA MODA
En invierno llevaremos... —Manguito-bolsillo de la misma tela que el vestuario conjunto y adornado y juego.

—Un cordón dorado o de color vivo en torno del cuello para alegrar un traje oscuro. El cinturón será semejante.

—Güantes de gran manopla pliegable que servirá de manguito.

—Chaleco de punto o de terciopelo de algodón de tonalidades vivas con adorno de cremallera en el centro y los bolsillos.

—En vuestro manguito, un lazo de terciopelo a juego con el sombrero y la bufanda.

—Con un traje sencillo, negro, un bolero rosa bordado de negro y una faja drapada en torno a la cintura del mismo color.

—Una rosa roja o un ramo de violetas entre la piel de vuestro manguito.

—Una recadilla de seda negra bordada de madroños o arabache, como único adorno del casquete de fieltro negro.

—Blusa de muselina negra con adorno de encaje.

Buscando comentarios sobre el partido del domingo y proyectos para un futuro próximo de nuestro deporte, nos dirigimos al domicilio del actual presidente de la Unión Deportiva Salamanca, don Carlos G. de Ceiballos. ¿De quién mejor podíamos recoger los comentarios e informes más interesantes para la afición deportiva?

Caballero y deportista "cien por cien", el señor Ceiballos nos recibe con esa exquisita amabilidad que le caracteriza, y con una sonrisa que "amnistia" nuestra osadía y contestando a nuestras preguntas.

—¿...? —Sí, señor; muy contento. El partido fué de gran belleza deportiva y nuestro equipo demostró ante la afición salmantina que es digno de su confianza y de jugar en la categoría a que por sus propios méritos ha conseguido llegar.

—¿...? —¿Proyectos? Muchos. El más importante es el de jugar en la competición de la Liga, que ha sido una de las más ansiadas aspiraciones de las Directivas anteriores, pero que ahora, por su proximidad, más que proyecto pudiera llamarse realidad. Pero...

Su rostro se contrae como si una gran pesadumbre le dominara y continuaba.

—¿Usted no ignora en las condiciones que le comparamos el campeonato regional. Sin preparación ni jugados, pues cinco días antes nada más contábamos con Joven, Pruden, Carrillo, Rubio... y sin casi recursos económicos, que es, para poder jugar los campeonatos de esta categoría, uno de los factores más importantes. No obstante, alentados por la afición y con un poco de buena voluntad, hemos ido salvando todos los escollos que se han interpuesto en nuestro camino y que por desgracia han sido muchos. Termina nuestro equipo el campeonato clasificado en un honroso puesto y con unas actuaciones ante el público madrileño que le ha valido el encomio sin regateos de toda la Prensa.

Hemos terminado el campeonato, sí, pero con déficit, y vemos con dolor que la fecha del comienzo de la Liga se acerca y tenemos que resolver con rapidez este tremendo dilema.

—¿...? —Desesperados no estamos. Guardamos todavía confianza en que la afición salmantina se dará cuenta del perjuicio irremediable que sería para nuestro deporte el no poder jugar esta competición y perder de un golpe la categoría que tanto trabajo y sacrificio ha costado conquistar a nuestros antecesores. Yo espero que si la necesidad nos obliga a lanzar un llamamiento a la afición, no sólo ésta, sino todos los salmantinos responderán como un solo hombre según sus posibilidades, pues conozco

los de carácter taurino, espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o estar comprendido en el caso del apartado e), del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Tercero.—Recargo del 10 por 100 sobre:

EL 85%

de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

RADIO

EL 85%

de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

RADIO

Radio Salamanca E. A. J. 56.
Programa para hoy, miércoles, 22 de Noviembre de 1939:
Emisión de la mañana.—De 8,30 a 8,45: Radio Nacional de España.
Emisión de sobremesa.—A las 14,00: Sintonía. Música variada.
A las 14,30: Radio Nacional de España.
A las 15,00: Cartelera. Información. Charlas radiofónicas, por Guzmán Gombau.
A las 15,30: Retransmisión especial. Emisión de tarde: A las 18,30: Sintonía. Hora del Radioyente. Discos solicitados por los socios protectores de Radio Salamanca.
A las 19,00: Emisión dedicada a Santa Cecilia.
A las 19,30: Radio Nacional de España.
A las 19,45: Continuación del concierto.
A las 21,00: Fin de la emisión.
Emisión de la noche.—A las 22,00: Sintonía. Radio Nacional de España.
A las 22,30: Cartelera. Información. Música de concierto.
A las 23,00: Emisión especial.
A las 24,00: Fin de la emisión.

Auxiliar a todo desvalido y enfermo en sus dolencias, prefiere con sus enfermeras de urgencia la Sección Femenina. Ayuda, tú comprando el sello JOSE ANTONIO.

Buscando comentarios sobre el partido del domingo y proyectos para un futuro próximo de nuestro deporte, nos dirigimos al domicilio del actual presidente de la Unión Deportiva Salamanca, don Carlos G. de Ceiballos. ¿De quién mejor podíamos recoger los comentarios e informes más interesantes para la afición deportiva?

Caballero y deportista "cien por cien", el señor Ceiballos nos recibe con esa exquisita amabilidad que le caracteriza, y con una sonrisa que "amnistia" nuestra osadía y contestando a nuestras preguntas.

—¿...? —Sí, señor; muy contento. El partido fué de gran belleza deportiva y nuestro equipo demostró ante la afición salmantina que es digno de su confianza y de jugar en la categoría a que por sus propios méritos ha conseguido llegar.

—¿...? —¿Proyectos? Muchos. El más importante es el de jugar en la competición de la Liga, que ha sido una de las más ansiadas aspiraciones de las Directivas anteriores, pero que ahora, por su proximidad, más que proyecto pudiera llamarse realidad. Pero...

Su rostro se contrae como si una gran pesadumbre le dominara y continuaba.

—¿Usted no ignora en las condiciones que le comparamos el campeonato regional. Sin preparación ni jugados, pues cinco días antes nada más contábamos con Joven, Pruden, Carrillo, Rubio... y sin casi recursos económicos, que es, para poder jugar los campeonatos de esta categoría, uno de los factores más importantes. No obstante, alentados por la afición y con un poco de buena voluntad, hemos ido salvando todos los escollos que se han interpuesto en nuestro camino y que por desgracia han sido muchos. Termina nuestro equipo el campeonato clasificado en un honroso puesto y con unas actuaciones ante el público madrileño que le ha valido el encomio sin regateos de toda la Prensa.

Hemos terminado el campeonato, sí, pero con déficit, y vemos con dolor que la fecha del comienzo de la Liga se acerca y tenemos que resolver con rapidez este tremendo dilema.

—¿...? —Desesperados no estamos. Guardamos todavía confianza en que la afición salmantina se dará cuenta del perjuicio irremediable que sería para nuestro deporte el no poder jugar esta competición y perder de un golpe la categoría que tanto trabajo y sacrificio ha costado conquistar a nuestros antecesores. Yo espero que si la necesidad nos obliga a lanzar un llamamiento a la afición, no sólo ésta, sino todos los salmantinos responderán como un solo hombre según sus posibilidades, pues conozco

los de carácter taurino, espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o estar comprendido en el caso del apartado e), del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Tercero.—Recargo del 10 por 100 sobre:

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES
Corresponden, según la orden del excelentísimo señor ministro del Aire, veinticinco plazas a esta provincia para aprendices de Aviación, con arreglo a las bases que a continuación se indican.

Las plazas para cada provincia se distribuirán así: 60 por 100 para huérfanos como consecuencia del Movimiento o cualquiera que sea la causa de la muerte del padre, 20 por 100 para ex combatientes, y 20 por 100 para los hijos de pobres o familias numerosas. Si alguna provincia no llena su número de plazas se cubrirán con los de otras de la misma Maestrana. Podrán optar a ellas todos los españoles comprendidos entre los diez y seis y diez y ocho años, de familias humildes, que sepan leer y escribir, conozcan las cuatro reglas aritméticas, se encuentren en las condiciones anteriores y pertenezcan a las Organizaciones Juveniles. El viaje lo harán por cuenta del Estado, así como el regreso, si no fueren admitidos a la estancia en la escuela. Las instancias se dirigirán al subdirector de los Servicios de Material del Ministerio del Aire (Madrid) y en ellas se expresarán los nombres y apellidos, edad y naturaleza del solicitante, nombre de sus padres, sitio donde ha trabajado y los demás requisitos exigidos, y se acompañarán la partida de nacimiento legalizada, la autorización de los padres y certificado de no padecer enfermedad contagiosa y certificado acreditativo que expresa debidamente, avalado. El plazo de admisión es de treinta días a partir de la publicación de la convocatoria.

Lo que pongo en conocimiento de los afiliados a Organizaciones Juveniles que se crean con derrocho a selectividad.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Delegación provincial antes del día 10 del próximo mes de Diciembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Salamanca a 21 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial de O. J.

Se ordena a todos los Flechas, Polayos y Carretes que en el plazo más breve posible se devengan del carnet correspondiente, debiendo enviar a esta Delegación dos fotografías.

Con el fin de formar la biblioteca de O. J., se ruega a las camaradas y a todas las personas amantes de la Organización Juvenil no hagan entrega de libros de doctrina nacional-sindicalista o relacionados con el Movimiento, novelas y cuentos.

Los donativos los pueden entregar en la Delegación provincial de Organizaciones Juveniles (Espoz y Mina, número 16).

Salamanca a 21 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial de O. J.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO
Se ordena a todas las camaradas llevar en el brazo izquierdo un brazalete negro en señal de luto por la muerte del Fundador de la Falange, José Antonio. Este lo llevarán hasta el día en que los restos mortales de nuestro José Antonio descanen definitivamente en el Monasterio de El Escorial.

La jefe del Distrito Universitario de la S. F. del S. E. U., Pilar Martín Lloret.

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

SECRETARÍA DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS
El día 25 de Noviembre del corriente año a las DIEZ Y SEIS HORAS, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión y listos a expedientes de Contrabando y Defraudación:

PRIMER LOTE: 70 kilogramos de café tostado, en 1.050 pesetas.
SEGUNDO LOTE: 97 kilogramos de café tostado, en 1.435 pesetas.
TERCER LOTE: 22 mazos de trépanos secos para embutido, 60 pesetas.
CUARTO LOTE: 50 metros de tejidos algodón y dos kilogramos y 500 gramos de café tostado, en 85 pesetas.
QUINTO LOTE: Ocho kilogramos y 500 gramos de café tostado, en 125 pesetas.
SEXTO LOTE: 136 kilogramos y 500 gramos de café tostado, en 2.045 pesetas.
SEPTIMO LOTE: 94 metros de tejidos de algodón, en 95 pesetas.
OCTAVO LOTE: 49 mazos de trépanos secos para embutido, 150 pesetas.
NOVENO LOTE: 316 metros de tejidos dos jerseys lana y 286 cartuchos vacíos para escopeta de caza y un cheque, en 355 pesetas.

Las mercancías se adjudicarán al mejor postor. Las pujas serán a la libra, no pudiendo ser inferiores a cinco pesetas. El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y, además, los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe de los anuncios. Se advierte a los señores licitadores que las mercancías antes expresadas se encuentran a su disposición para poder ser examinadas por los mismos en esta Delegación de Hacienda desde DOS HORAS ANTES de la celebración de la subasta.

NOTA IMPORTANTE: Por orden del Ministerio de Hacienda, dictada a propuesta del Ministerio del Interior, se previene a los señores licitadores que el remanente queda obligado a vender los artículos antes indicados al precio que estos tengan señalados por las Juntas de Abastos del punto donde van a ser vendidos.

Salamanca, 21 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, GASPARD BEATO.

PASTOS para ovejas o cabras, se arriendan, desde esta fecha hasta el 15 de Abril o hasta San Pedro. Para informarse e tratar, con Federico Sánchez (en Villa Bernardo) o Iraya de Matilla y de Canillas.

SE NECESITAN oficiales en Sastretería Lazo. Trabajo fino. (R. E. I.)

Pensión "Nuestra Señora la Peña Francia", PRECIADOS, 46, FRAL, MADRID Teléfono 25848

Cuarto de baño. El mejor trato al precio más económico. La más frecuentada por los salmantinos

DOCTOR J. Sahagún Pérez Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 12 a 2 y de 7 a 9 J. A. Primo de Rivera, 4, pral. (R. E. I.)

FRONTON TORMES Teléfono 1362

Quinielas jugadas

DOMINGO		LUNES	
TARDE	NOCHE	TARDE	NOCHE
1.ª - 1-6 a 60 pesetas.	1.ª - 5-6 a 108 pesetas.	1.ª - 3-6 a 103 pesetas.	1.ª - 3-1 a 47 pesetas.
2.ª - 6-5 a 38 "	2.ª - 3-2 a 55 "	2.ª - 6-4 a 89 "	2.ª - 1-4 a 113 "
3.ª - 5-6 a 49 "	3.ª - 5-4 a 45 "	3.ª - 6-1 a 41 "	3.ª - 2-5 a 35 "
4.ª - 6-4 a 35 "	4.ª - 4-5 a 40 "	4.ª - 4-2 a 66 "	4.ª - 2-3 a 38 "
5.ª - 6-1 a 30 "			
6.ª - 6-2 a 17 "			

Las funciones dan comienzo a las seis, tarde, y diez y media, noche

Publicidad R. E. I.

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde, señor Torres López, se reunió ayer la Comisión Municipal permanente, estudiando y aprobando los siguientes dictámenes.

COMISION DE OBRAS.—Dictamen de la Comisión en el recurso de reposición interpuesto por doña Angela María del Rosario Gharro, sobre permiso del terreno sito en la calle de Calvo Sotelo, en el de don Claudio Barneco, contra acuerdo de S. E. de 17 de Octubre próximo pasado, por el que se desestimó licencia para construir un edificio destinado a almacén en la carretera de Madrid y Barrio del Matadero, en la denuncia formulada por la inspección de Hacienda Municipal contra don Andrés García Blanco por obras abusivas realizadas en la calle Juan de la Real número 2, y contra doña María Sánchez, por lo mismo, en la finca número 2 del Camino de las Aguas y contra don Manuel Hernández, en la calle Mayor, sin licencia y contra don Andrés B. Franco en la finca de la calle de la Independencia.

También se aprobó el dictamen emitido en la instancia de don Manuel Sánchez, solicitando sean de cuenta del Ayuntamiento los gastos de arreglo de los baches de la calle de Pinto para hacer por su cuenta otras obras, en la de don Gabriel Segurado para reformar su finca de la calle de Isidro Segovia, en la de don Angel Prieto para cercar el solar en la carretera de Ledama, número 64, en la de don José Gij Cascho en su finca de la calle de Avila, en la de don Benigno Sánchez, para obras en su finca número 69 de la avenida de Alemania, en la de don Jesús Casco en la suya de la plaza del Pósito Iglesias.

Asimismo se aprobaron los dictámenes en las instancias de don Ludovico Corbo para quitar puertas en la finca 23 de la calle de San Pablo; de don Alfredo Santos para instalar calefacción en los pisos de su finca número 8 de la calle de Juan del Rey; de don José Barrantes para habilitar finca de nueva construcción en las calles de Garrido y Bermejo; de don Angel Marcos Barahona la suya de la calle de Gutenberg, de don Juan de Dios Gallego la número 1 de la calle de García Moreno, de don Agustín Martín para construir dos casas en las calles de Ledama y Gutenberg; de don Baltasar Moretón un almacén en la finca 51 de la avenida del General Mola; de doña Petra Jiménez para construir en las calles don Víctor Pradera y Gutenberg; de don José Colmenero Garabito para reformas en la de Juan de Argüelles; de don Tomás Fraile en la Gran Vía; de don José Haro referente a alojar un taller en la carretera de Madrid, en la de doña Juliana Villardón para declarar ruinoso su finca número 3 del paseo de San Antonio.

Se aprobó asimismo la comunicación del jefe de la cuarta Sección de Vías y Obras referente a terrenos apropiados por el Ayuntamiento, el cercar el parque de la Alamedilla, y el dictamen del proyecto de instalación de una fuente en el campo de San Francisco, con piedras del monumento a Breón que se hallan en la plaza de Anaya.

COMISION DE HACIENDA.—Se estudiaron y aprobaron los siguientes asuntos: Moción sobre rectificación del patrimonio municipal. Dictamen sobre reconocimiento de crédito a favor del Ayuntamiento de Huelva para adquisición de la "Es-

padá de la Victoria", que se ofreció al Caudillo.

Sobre reconocimientos de crédito a Rodríguez Hermanos, de Barcelona, por material de servicios eléctricos, y por honorarios a los arquitectos señores del Rio, d'Ortiz, Ortiz y Gil.

Sobre pago de prima al personal de la Inspección de la Hacienda municipal en actos de arbitrio de plusvalía y en actos levantados sobre arrendamientos de inquilinato.

Sobre forma de pago del importe de presupuesto de las obras de viviendas para maestros en la Merced, y de los gastos de personal y material en el servicio de desamparados.

Sobre el dictamen en la instancia del director de la sucursal del Banco de España en reclamación contra la cuota del arbitrio sobre solares sin edificar, en la de don Juan Antonio Guatá reclamando sobre inquilinato de 1936 y 1937.

RAMIRE.—Se aprobó la comunicación del señor jefe provincial de Sanidad sobre alineación de la calle del Concejo (impares) y el expediente instruido al vigilante sanitario Luis Martín Sánchez.

Después de aprobar solicitudes de empadronamiento se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Salamanca

Aviso a los contribuyentes
Próximo a finalizar el mes de Noviembre, con el que termina el período voluntario de recaudación de los recibos correspondientes al actual mes, se recuerda a los contribuyentes que para hacer efectivos tales recibos, estarán los recaudadores en la Casa Consistorial (planta baja) durante los días 24 al 27, de cinco a siete de la tarde.

Transcurrido dicho plazo, serán devueltos los recibos no satisfechos y entregados a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de los perjuicios consiguientes.

Salamanca, 21 de Noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Miralipiol, limpia la cabeza.
Miralipiol, elimina la caspa.
Miralipiol, evita caída del cabello.
Miralipiol, facilita crecimiento del cabello.

Usando MIRALIPTOL nunca será calvo
Venta: Farmacias, Droguerías, Perfumerías

DOCTOR Miguel Becerro MATRIZ Y PARTOS Espoz y Mina, núm. 2 (enfrentado) Horas de consulta: De ONCE a DOS TELEFONO 1285

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA—CALLE DE ZAMORA, 4 Y 6 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Albas de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo de la Luz, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelés, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jarra de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Villanueva de los Barros, Vitigudino y Zafra.

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: PTAS. 100.000.000
BANCOS FILIALES
BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA Capital: PTAS. 25.000.000
BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO Capital: PTAS. 20.000.000
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN Capital: PTAS. 20.000.000
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON Capital: PTAS. 10.000.000
BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA Capital: PTAS. 3.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libras ordinarias de cualquier clase, fijas o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por la Orden circular del Ministerio de Hacienda de 25 de Noviembre de 1938.
Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de letras.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de títulos documentarios y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, 7, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.
Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

HOY
NOVIEMBRE
22
MIERCOLES
326 - 1939 - 39
Sol: 7,9 a 16,53 - Luna: 14,25 a 2,31. Luna llena el día 23.
SANTO REAL
Santos Cecilia, virgen, Filemón, Afías, Mauro, Marcos, Esteban, mártires; Pragmacio, obispo.

DE CIUDAD RODRIGO

Se rinde tributo de veneración al fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, Solemne funeral
La ciudad de Miróbrigs, juntamente con todas las autoridades, se ha asociado al duelo nacional por el fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera, que ofreció su vida al Señor por el triunfo de los nobles ideales del glorioso Movimiento y fue vilmente asesinado por los enemigos de Dios y de la Patria, rindiéndole tributo de veneración y asistiendo al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se celebró en la Catedral, el día 20 del actual.

DOCTOR SANTIAGO CORTES
MEDICO
Y
DENTISTA
Inspector Municipal de Sanidad
CIUDAD RODRIGO
Consulta: Generalísimo Franco, 5

hicieron en señal de duelo, como lo hicieron después también a diversas horas y por la noche.

A las once, en la Catedral, con asistencia del Ayuntamiento, el Prelado, Jeraquíes del Movimiento, Autoridades civiles, militares, eclesiásticas, judiciales, sanitarias, claustrales, demás elementos oficiales, asociaciones, congregaciones, milicias nacionales, maestros y niños de las escuelas de público numeroso que llenaba la iglesia, tuvo lugar un solemne funeral, cantado por las Capillas de la Catedral y Seminario, oficiando el cántico don Mateo H. Vegas, que al final entonó un solemne responso, y por último, otro responso el Prelado de la Diócesis.

Terminado el funeral, se trasladaron ante la Cruz de los Caídos, donde se dió lectura a la Oración de Sánchez Mazas, y, finalmente, el Prelo, rezo un responso, desfilando seguidamente, ante la Cruz, las autoridades, Milicia Nacional, Organizaciones Juveniles, niños de las escuelas y público, con el más profundo respeto a la memoria de José Antonio Primo de Rivera y de los Caídos por Dios y por España.

ALFOMBRAS
Terciopelo doble tejido, gran variedad dibujos estampados, modernos en los tamaños aproximados
150 - 200 a Ptas. 93,75
170 - 240 " " 127,50
200 - 250 " " 156,25
200 - 300 " " 187,50
220 - 330 " " 236,-
precios artículo embalado estación. Barcelona. Escriba mandando su importe a ALFOMBRAS, Cucurulla, 9. BARCELONA
S. VEGAS ARRANZ

SASTRERIA "CELSE". Se necesitan oficiales.

Banco Mercantil SALAMANCA

Table with financial data: Capital 15.000.000 de pesetas, Desembolsado 8.400.000, RESERVAS: Fondo de reserva 7.500.000, Fondo de Previsión 11.000.000, Fondo de amortizaciones de inmuebles 100.000.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.-Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.-Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.-Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.-Aceptaciones.-Domiciliaciones.-Anticipo sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.-Negociaciones de moneda extranjera.-Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.-Compra-venta de valores en todas las Bolsas.-Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores en custodia.-Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS
Casa Central: SANTANDER
SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Bartuelo, BURGOS, Cabezón de la Sal, Cacabelos, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, LEÓN, Ledrada, Lliana, Nueva (Asturias), PALENCIA, Paredes de Nava, Piñeros, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, SALAMANCA, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Villadiego.
TIPOS DE INTERES
Los fijados por la Orden circular del Ministerio de Hacienda fecha 25 Noviembre 1938
OFICINAS: GENERALISIMO FRANCO, NUMERO 41

DE MUSICA
Santa Cecilia, patrona de la Música

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de Santa Cecilia, patrona de la música, el Conservatorio Regional de Música de Salamanca, se propone honrar a la Santa, con fiestas religiosas y artísticas.

El programa que se llevará a cabo con motivo de esta festividad, será el siguiente:
Por la mañana, a las once, en la Ciercía, se celebrará una misa solemne ejecutándose por los profesores y alumnos del Conservatorio y por los profesores de orquesta de la capital, la misa segunda Pontifical de Perosi, y estando el sermón a cargo del R. P. Guillermo Fraile O.P., organizador del Convenio de Santo Domingo.

Por la tarde, en el salón de actos de San Eloy, tendrá lugar el reparto de premios, y con este motivo, un concierto por los profesores y alumnos, distribuidos en la siguiente forma:

- Primera parte
I.-Memoria, por el señor Secretario del Conservatorio. Labor realizada. Coros. Orquesta. Cuarteto.
II.-Reperto de premios.
III.-Clase de Solfeo. Acompañamiento de cuarteto, y piano:
a) Romerico, ju que vienes (Villancicos), Juan del Encina.
b) De los álamos vengo, tonada popular del siglo XVI, Juan Vázquez.
c) Capriclio (ejercicio de Solfeo), Chelard.
Dirección: Señor Bernall.
Segunda parte
I.-Clase de violín. Dos piezas. José María Franco.
a) Preludio.
b) Canción.
Dirección: Señor Gombau.
(Obra escrita especialmente para la clase de conjunto de este Conservatorio.)
II.-Clase de Historia (folk-lóre salmantino). Cuatro canciones charras, A. Sánchez Fraile.
a) Romería (San Cristóbal de la Cuesta).
b) Charrada, ídem.
c) Serenata (Buenamadre).
d) Fandang (Mogarráz).
(Coros y cuarteto instrumental).
Dirección: Señor Sánchez Fraile.

Cuarteto op 76 núm. 2, Haydn.
a) Allegro.
b) Andante.
c) Minuetto-allegro.
d) Finale-Vivace assai.
Violín primero, señor Arias.
Violín segundo, señor Muñoz.
Viola, señor Ortiz.
Violoncello, señor Ceballos.

Heridas, quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados, cicatrizan rápidamente con

Dermibero

a base de aceite de hígado de bacalao y cloruro de calcio

DE ESCURIAL

Una boda
El día 13 del mes actual en la parroquia de Santa Marina, santificaron sus amores con el Sacramento del matrimonio, la linda señorita María Luisa de la Torre y el excelente joven Manuel Andrés Martín.

Terminada la parte religiosa, se trasladaron novios y comitiva a la secretaría del Juzgado, firmando el acta de matrimonio civil, como testigos, el maestro de Primera Enseñanza, don F. Prande, y el joven labrador don Arturo Díez, íntimos amigos del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un succulento banquete. Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena. EL CORRESPONSAL

Gobierno Militar de Salamanca

La orden general del Cuerpo de Ejército de Castilla (VII C. E.), de fecha 20 del actual dice lo siguiente:
"El excelentísimo señor ministro ha dispuesto que a efectos de la Ley de 7 de Octubre ("D. O." número 10), todas las propuestas de ascensos honoríficos que aún no hayan sido resueltas, serán reproducidas nuevamente por los interesados o por los organismos que las formularon. Para cumplimiento de la citada orden ministerial, los retirados que estén en las condiciones dichas y hayan vuelto a situación de tales, me remitirán por conducto de los Gobiernos Militares, declaración jurada de haber sido propuestos, con detalles referentes a tal propuesta. Los que en el mismo caso sigan prestando servicio, cursarán las declaraciones juradas por conducto regular. Los organismos que tengan propuestas pendientes, me las cursarán reproducidas en el plazo de quince días, sin perjuicio de todo lo anterior."

Lo que se hace público para conocimiento del personal interesado. Salamanca, 21 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.

ACCION CATOLICA
CENTRO DE APOSTOLADO CASTRENSE NUMERO 16
Domingo, 19 de Noviembre
Con motivo del primer aniversario de la fundación de este centro, sus afiliados, soldados del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, celebraron con sencillez, pero con entusiasmo, un festival en el local de Acción Católica de la parroquia de San Martín.

Se da comienzo con la lectura del Evangelio, oída en pie por los presentes. A continuación se hace público el telegrama enviado por el presidente que se encuentra disfrutando permiso. Seguidamente, el vocal de Estudios, compañero Anaya, hace un breve resumen del historial del centro, formado en medio del fragor de la campaña. El amigo Guix, estudiante de medicina, hizo uso de la palabra patentizando la necesidad de la A. C. para detener los estragos que las pasiones desatan contra nuestra juventud.

Después, el secretario, Angel Vintrol, expone el concepto de ideal como motor y como fin. Prosigue la sesión con el sorteo de un libro formativo entre los asistentes. A continuación empieza la parte artística del acto a cargo de los socios Emilio Macías, Ramón Solsona, Juan Guardino y Manuel Roig, recitando entre otras producciones de Fray Luis de León, Gabriel y Galán y Rubén Darío, destacándose la atinada recitación del prólogo del "Divino impaciente". Todos los recitados fueron muy aplaudidos.

El sacerdote, don Isidro Fraile, entusiasta de nuestra obra, con breves pero sentidas palabras, llegó al alma de los jóvenes.

Terminadas las emocionantes y cálidas palabras de nuestro consiliario y capellán, don Angel González, que cerraron con broche de oro, se entona el Himno de la Juventud, que es coreado por más de medio centenar de voces juveniles, finalizando el acto con el mayor entusiasmo.

Dr. Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
San Justo, 26. Teléfono 1303

DESDE SANTIZ
Una boda
El día 17 de los corrientes, a las diez de la mañana y en la iglesia parroquia de San Miguel Arcángel, de esta villa, se celebró el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Rafaela Herrero Mangas, hija de don Nicanor Herrero y doña María Mangas, con el joven y heroico sargento de la gloriosa Arma de Infantería, don Carlos Juan del Arco, hijo de don Rafael Juan y doña Encarnación del Arco, todos vecinos de esta localidad.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Fidel García, siendo apadrinados los contrayentes por la encantadora señorita Cleofé del Arco García (de Torresmenudas) y el bizarró alférez de Infantería, don Félix Juan del Arco, primo y hermano del novio, respectivamente.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos desposados, acompañados de sus familiares y demás concurrencia se dirigieron al Juzgado civil, donde firmaron el acta del matrimonio como testigos don Francisco Mangas, hijo de la novia y el joven Benjamín Alfarez, íntimo amigo del novio.

La novia lucía hermosísimo vestido de calle, adornada con preciosos ramos de flores naturales, y el novio vestía el honroso uniforme de su propia Arma.

Acto seguido nos trasladamos a casa de la novia, donde fuimos obsequiados con un espléndido banquete.

La boda se celebró en la mayor intimidad entre ambas familias, debido al reciente luto de la novia. Pero todavía tuvimos el gusto de saludar y ver entre nosotros, del sexo débil a las señoritas María Juan hermana del novio; Pepita Mangas, Pepita Hernández y Abundia Rodríguez, del sexo fuerte, a José Herrero, hermano de la novia; Alipio Juan, Felipe del Arco (de Alderodrigo) y Emilio Zarza, hermano y primos del novio, respectivamente.

Los nuevos esposos han salido para Valladolid, Gijón y otras capitales del norte, en luna de miel, regresando después a Oviedo, donde irán su residencia.

Rogamos a Dios conceda a la feliz pareja una eterna luna de miel en su nueva vida, en la cual se vean colmados de felicidad. F. S.

Noviembre del Año de la Victoria.

100 90 centimos
le costará la cajita de bolsillo con las famosas PASTILLAS RICHELET
Ventá en farmacias. Caja grande 1,85 ptas (timbre aparte) Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET San Sebastián.

Las Pastillas Richelet, tan fáciles de llevar consigo gracias a la nueva y cómoda cajita, constituyen para los que tosen, los catarrosos y los bronquíticos, un remedio seguro, agradable y muy económico de cuidarse y calmar inmediatamente toda molestia sin faltar a sus obligaciones. Su sabor es delicioso y al disolverse en la boca, las esencias antisépticas, balsámicas y sedativas que se desprenden de ellas, descongestionan y sanan las vías respiratorias. Calman la tos, suprimen la irritación de garganta, apaciguan la opresión y preservan de catarros, gripe y demás afecciones del aparato respi-

PASTILLAS RICHELET
Contra la tos y las afecciones catarrales.

NOTICIAS Colegio de San José

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos
María Jesús Sánchez Marcos, Vicenta Baz Pavasio, María del Pilar González Costa, María Lucas Merino García, María Antonia Alonso García, Purificación Jiménez Sánchez.
Defunciones
Ninguna.
Matrimonios
Hilarián Alonso Nieto con Luciana García Gómez, Julius Max Bösig con Ise Marie Auguste Rosa Bösig.

DR. CAMISON
OCULISTA
Consulta, de 11 a 2 y de 4 a 5
QUINTANA, 11 (ISLA DE LA RUA). 11
Teléfono 2097

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antiveneréo
Director del Sifilocomio provincial
Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 8

Doctor R. Ramos
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la infancia
Consulta de diez a una
PIDASE HORA
JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 28 - TEL. 2163

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la piel y sifilografía, Vázquez Coronado (antes Sol); 5, bajo, izquierda
CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Generalísimo Franco, 55, pral.
Consulta de diez a una

SALAMANDRA con tubos, en perfecto estado y precio muy económico, véndese. Informes: PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5. Rúa. 2.127.

PRENSAS PARA UVA.-Llegaron como usted las quería, grandes, robustas, de campana de hierro socomónica. Seleccionadoras de Trigo, Molinos para piensos. Cómprala en seguida en Casa de Gerardo Miñambres, calle de Zamora, número 46, SALAMANCA.

TOMARIA como únicos huéspedes en casa particular dos chicos o matrimonio, con habitaciones amplias y soleadas, o cedería habitaciones. Para informes, Rúa, 4 (Librería). EL CORRESPONSAL

Gobierno civil de Salamanca
INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA
Extinción de epizootias

Transcurrido sin novedad el plazo reglamentario desde la curación del último caso de carbunco sintomático en Masueco, septicemia hemorrágica en Calzada de Don Diego, y glosopeda en Palacios Rubios, Irdáguila, Pedrosillo de Alba, Alconada, Aldahuela de Yeltes, Miranda de Azán, Alba de Tormes, Garcilán, San Pelayo de la Guareña, Arzipiles, Las Torres, Cubo de Don Sancho y Buenamadre, se declaran oficialmente extinguidas dichas epizootias en mencionados términos municipales.
Declaración oficial de epizootias
Comprobada la existencia de peste en los ganados de cerda de los términos de Espadana, dehesa de Villargordo (término de Villarmuerto), finca de don Francisco García, de Tejarra, término municipal de Cerralbo, dehesa "El Vaqueril" y "El Palancar", del término de Pozos de Hinojedo, dehesa "Valmucina", del término de San Pedro de Rozados, Lumbreras, finca de don Leopoldo Pérez, de Jubzabo, finca de don Atilano del Teso, de Espino de La Orbadá, finca de don Teodoro López, de Alcazrán de Huebra, término municipal de Barbalos, dehesa de Espayo, de Campo de Ledesma, y dehesa "El Collado", del término de Martín de Yeltes, se declara oficialmente aquella epizootia en los expresados términos municipales, declarándose, como zonas infectas aquellas fincas o términos donde se encuentre el ganado atacado de la epizootia de mal rojo y como zonas sospechosas y de inmunización los respectivos términos municipales. Deberán observarse estrictamente las disposiciones sanitarias contenidas en el Capítulo XL, artículos 207 al 212, inclusive, del vigente Reglamento de Epizootias.

Asimismo, ha sido comprobada la existencia de mal rojo en el ganado porcino de la dehesa "Vaqueril de Terrados", término de Buenavista, y en las dehesas "Quejigal" y "Navas del Quejigal", del término de Robliza. Serán de rigurosa observancia las disposiciones del Capítulo XXVIII, artículos 202 y siguientes del Reglamento de Epizootias.

Ha sido comprobada la epizootia de carbunco bacteriano en el ganado de la finca de don Antonio Hernández, término municipal de Alba de Tormes, quedando declarada dicha epizootia en aquel término municipal, debiendo observarse cuanto se dispone en el Capítulo XVI, artículo 139 y siguientes del mencionado Reglamento.

Se ha comprobado asimismo la rabia en los términos de Valdelsa y Espino de la Orbadá, por lo que se declaran oficialmente expresadas epizootias en aquellos términos municipales, debiendo observarse las disposiciones del Capítulo XXII, artículos 218 y siguientes del referido Reglamento. Se procederá a la vacunación preventiva de todos los perros existentes en aquellos términos, cuyo padrón se deberá remitir a la Inspección Provincial Veterinaria, dando cuenta de aquellos propietarios que se hubieran resistido a cumplir dicha Orden de carácter sanitario.

Con carácter general se considerarán como zonas infectas aquellas fincas o locales donde se encuentre el ganado enfermo y como zonas sospechosas y de inmunización los respectivos términos municipales. Por los inspectores municipales y alcaldes respectivos se dará cuenta a la Inspección Provincial Veterinaria cada cinco días de la marcha de las epizootias que quedan declaradas mediante la presente Circular.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos oportunos. Salamanca, 16 de Noviembre 1939. Año de la Victoria.-El Gobernador civil, Gabriel Arias.

MUEBLES.- Se compran cómodos Bournaux, camas, silleros, toda clase de muebles antiguos Isabelinos e Imperio, se pagan bien, especialmente en caoba. Avisos: Corrales de Monroy, 14. Teléfono 2095. (R. E. I.) 5-3

EXTRAIVIO.- El día 8 del actual se ha extraviado, de San Esteban de la Sierra, un churro de ocho meses, hecho blanco, bragado. Su dueño, Sebastián Rozas Huerta, de dicho pueblo, gratificará a quien le indique su paradero. 5-3

TRASPASO.- Por enfermedad del dueño y no poderlo atender, se traspasa el gran "Bar Toledo", situado en la Calle de Libreros, número 8, con mucha y muy buena clientela. Para verlo, durante todo el día. 6-2

SE DESEA piso con o sin muebles e de c. Habitaciones. Dirigirse, señor Burgos, Plaza del Mercado, número 6, antes 9 y 10, principal, decaez. 5-3

SEÑORAS, SEÑORITAS: Si desean aprender a cortar y confeccionar bien en pocas lecciones, podrán hacerlo en la Academia Gloria, Rúa, núm. 59. 5-3

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESPOZ Y MINA, 11, y PASAJE, 17.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado en 1880. Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: BEJAR, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 2 %
Imposiciones a seis meses..... 2,50 %
Imposiciones a doce meses o más..... 3 %
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, etc., al 5 por 100.-De ropas y alhajas al 4,50 por 100.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE DESPACHO AL PUBLICO: De 9 y 1/2 a 1; fiestas no dominicales, de 10 a 12; los sábados se despachará también de 4 a 6 de la tarde en la sección del Monte de Piedad. Los domingos no se abre.

Ahurre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando Peláez de las Heras; Vicepresidente, don Mariano Rodríguez y Rodríguez; Secretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vicesecretario, don Gerardo Miñambres Almaraz; Vocales: don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé de Artea, don Julio Ibáñez Moreno, don Fernando García Sánchez, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Fernando Iscar Peyra, don Emilio Román y Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González y García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro, don Manuel Sánchez Fabrés, don José León y Muñiz, don José Alonso Bartol, don Cristóbal Riesco Lorenzo y don Federico Hoyos de Onís.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Un individuo llamado Jorge Eiser ha confesado ser el autor del atentado contra el Canciller Hitler en Munich

Se ha firmado un tratado entre Alemania y Eslovaquia, cediéndose definitivamente a esta última los territorios de la antigua Polonia, anexionados en los años 1920 a 1938

Tokio.-El presidente del Consejo japonés ha declarado que el Japon tenia intención de establecer relaciones pacíficas con la URSS y expresó su confianza en que se resolverán las cuestiones fronterizas entre ambos países.

En relación con la denuncia del Tratado comercial nipo-americano, declaró que para ambos Estados es conveniente llegar a un acuerdo antes de que concluya el plazo del pacto. (Efe.)

Berlin.-Los periódicos, al comentar el viaje del ministro inglés de la Guerra al frente Occidental, dicen que el objeto de la visita ha sido ejercer presión sobre los generales franceses para que acepten el criterio británico en las operaciones militares. (Efe.)

Berlin.-La Agencia D. N. B. desmiente la noticia transmitida por Havas según la cual el día 29 se celebraría en Berlín una reunión de obreros que tendría por objeto estudiar la orden del ministro de Economía alemán para que la Iglesia entregara el oro al Estado. (Efe.)

Berlin.-Von Ribbentrop y el ministro de Eslovaquia han firmado hoy en esta capital un tratado por el que se ceden a Eslovaquia todos los territorios de la antigua Polonia que se anexionó en 1920, 1924 y 1938.

Con esto ha quedado cumplida la promesa del Führer. (Efe.)

Berlin.-El jefe supremo de la Policía alemana comunica que como consecuencia de las medidas adoptadas inmediatamente después del atentado de Munich el 8 de Noviembre y las detenciones practicadas la noche del crimen, figura entre los detenidos un tal Jorge Eiser, que trató de pasar la frontera suiza.

Eiser, después de haber negado durante mucho tiempo su participación en el atentado, ha confesado ser el autor del mismo. (Stéfani.)

Nueva York.-"El New York Herald Tribune" afirma haber que ingenuamente ha concluido las negociaciones para la adquisición en los Estados Unidos de 750.000 toneladas de mineral de hierro, que habrán de enviarse a Inglaterra en un plazo de tres meses.

Se señala que es la mayor transacción de este género conocida en la historia, y supone quince millones de dólares. (Efe.)

Helsinki.-En las escuelas de Segunda Enseñanza se han reanudado las clases. El optimismo renace y gran número de evacuados retornan a su hogar.

Los restaurantes y cines han vuelto a su actividad normal.

Los círculos bien informados aseguran que a fines de semana el Gobierno comunicará al Parlamento las proposiciones de la URSS y las contraproposiciones de Finlandia.

Se cree que los debates se celebrarán a puerta cerrada. (Stéfani.)

Washington.-El embajador japonés estuvo en el departamento de Estado para declarar que su Gobierno está dispuesto a discutir un acuerdo con el fin de evitar la ruptura de relaciones comerciales de ambas partes.

El subsecretario Welles declaró que la condición previa indispensable es que termine el ostracismo japonés contra el tráfico chino-americano. (Stéfani.)

Berlin.-Comunican de Praga a la D. N. B. que no se ha vuelto a producir ningún incidente, y la vida vuelve a recuperar su ritmo normal.

Berlin.-Se comunica oficialmente que la Policía del Estado del Reich detuvo el 9 de Noviembre, cerca de Venlo, en la frontera germano-holandesa, al jefe del "Intelligence Service" para Europa Occidental.

El servicio alemán de contraespionaje, logró conocer todos los planes de los agentes secretos ingleses.

ESPIONAJE Y CONTRAESPIONAJE

Al tratar de franquear la frontera germano-holandesa, ha sido detenido el jefe del "Intelligence Service" para Europa Occidental

El servicio alemán de contraespionaje, logró conocer todos los planes de los agentes secretos ingleses.

Berlin.-Se comunica oficialmente que la Policía del Estado del Reich detuvo el 9 de Noviembre, cerca de Venlo, en la frontera germano-holandesa, al jefe del "Intelligence Service" para Europa Occidental.

El jefe de la central británica, que creyendo tratar con emisarios revolucionarios alemanes revelaron los planes de acción e incluso facilitaron un aparato de radio por medio del cual la Policía del Reich ha podido hasta hoy comunicar con el Gobierno británico.

El 9 de Noviembre, los dirigentes de la Sección del Intelligence Service para Europa Occidental, señor Beso y el capitán Stevens, fueron detenidos cuando trataban de penetrar en territorio alemán por la frontera holandesa.

Se ha abierto una instrucción para establecer si las detenciones han sido efectuadas en territorio holandés o en territorio alemán. (Stéfani.)

HOY PARTIDO DE CAMPEONATO 9.º JULIA-SARITA EN FUNCION DE TARDE

Comisión inspectora provincial del beneplácito Cuerpo de Mutilados de Guerra

En la sesión celebrada por esta Comisión Inspectora Provincial en el día de ayer, se dio colocación a los Caballeros Mutilados siguientes: Joaquín Pato Salvador, para alcaide en el Ayuntamiento de Fuentesquinaldo.

Juan Sánchez García, para obrero de cédulas, lavaje y peinaje en la fábrica de García Gabón de Béjar.

Pedro Beltrán Álvarez, Miguel Vicente Rodríguez, Manolo de Forras Valle, Gabriel Vicente Rodríguez, para vigilantes nocturnos en el Ayuntamiento de Salamanca.

José Rodríguez Gordillo, para ordenanza del Juzgado de Responsabilidades políticas de Salamanca.

Motias Miguel Pérez, para alcaide en el Ayuntamiento de Los Santos.

Salamanca, a 21 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.-El presidente de la Comisión.

Por el presente se cita a los Caballeros Mutilados a que comparezcan en las oficinas de esta Comisión Inspectora provincial (Palacio de la Diputación), con tres fotografías tipo carnet, los provisionales y cuatro los definitivos, y cualquier otro documento que acredite su personalidad.

RELACION QUE SE CITA Provisionales Don Rogelio Martín Pérez, soldado de la Legión; don Domingo Vicente López, soldado de Flechas Azules; Juan Rodríguez Rodríguez, soldado de Ingenieros; Pedro San Telésforo Hernández, soldado de Infantería; Clemente García Rosado, soldado de Infantería; Florentino García Blázquez, sargento de Ingenieros Zapadores; Luciano de la Fuente Martín, sargento provisional de Ingenieros; Joaquín Gil Bleda, cabo de la Legión; Ponciano García Sánchez, soldado de Infantería; Manuel Navarro Cañete, soldado de Fortificaciones; Rafael Sánchez Sánchez, soldado de Infantería; Francisco Arias Ronquillo, soldado de Infantería.

Definitivos Don Juan Morán Hernández, teniente de Caballería; Juan Antonio Romero Cuéllar, sargento de Infantería; Severiano Lucas Castillo, soldado de Infantería; Angel del Hoyo Caballo, teniente de Infantería; Iluminado Hernández Benito, soldado de Infantería; Bonifacio Casas Jiménez, teniente de Caballería; Vicente Conesa Catalán, teniente de Infantería; Se-Infermería; Juan Luis Courcier, capitán de la Legión; Basilio Barragán Izquierdo, soldado de la Milicia Nacional.

Salamanca, a 21 de Noviembre de 1939. Año de la Victoria.-El presidente de la Comisión.

Este invierno irán a Roma numerosos peregrinos

Roma.-No obstante la incierta situación internacional, Roma será también este año la meta de numerosas e importantes peregrinaciones extranjeras.

Los católicos de los países extranjeros no tienen intención de renunciar a su visita anual de homenaje y de devoción al Pontífice y por otra parte la fascinación de Roma es tan viva y potente en todos que cualquier incomodidad será soportada de buena gana.

Un coeficiente importante para hacer más fuerte el atractivo que ha sido dado por las declaraciones de altas personalidades eclesásticas llegadas a Roma recientemente, se han mostrado admiradas de la serena calma de que dan prueba los italianos y de las oportunas medidas adoptadas por el Gobierno Fascista para asegurar el abastecimiento a los ciudadanos para que nada falte en Italia. "Es Italia un verdadero oasis de paz y de serenidad en la tormenta general". La afirmación recientemente un obispo extranjero al regresar a su diócesis.

Otro aliciente que invita a ir a Italia es la gran comodidad, seguridad y relativa baratura que ofrecen los viajes en los buques italianos, viajes que son muy populares y que todos los viajeros extranjeros alaban. "La Correspondencia" agrega que algunas peregrinaciones que debían dirigirse a Lourdes, serán este año conducidas a Loreto y a Pompeya. (C. I. B.)

Representante Interesa para la plaza de Molilla, para la venta de gamuzas

FABRICA DE CURTIDOS JULIAN BERMEDEZ. - Azcáragua, 33. VALENCIA

PELETERA. - Ronda de Sancti-Spiritus número 47.

POMADA CEREO Cura quemaduras, herpes, eccemas, flicteras, grietas y granulaciones de los niños.

Dr. Sarafin de Dios MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias Análisis Clínicos Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, 8. 2. Teléfono 1967

ZAMORA AL DIA 9.000 kilos de alubias a los pobres

Por disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Delegado de Abastecimientos, han sido repartidos entre las familias que pertenecen a la Beneficencia municipal de esta capital, 9.000 kilos de alubias, procedentes de las incautaciones hechas a los traficantes que fraudulentamente pretendían comerciar con dicho artículo, dándose a razón de tres kilogramos por familia.

Igual reparto se ha hecho en los pueblos de Villalpando y Villanueva del Campo, y en Benavente se ha entregado a las familias pobres un kilo de alubias, otro de garbanzos, cuatro de patatas y un litro de aceite, también procedente de las incautaciones realizadas a los comerciantes antiéticos y desaprovechados, siendo este rasgo de nuestra primera autoridad provincial elogiadísimo por todos.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

LA GUERRA

Se ha reanudado la violenta actividad de las dos artillerías en el frente Occidental

Las minas siguen ocasionando pérdidas de navíos, entre ellos, el japonés «Tarukuni Maru», de 12.530 toneladas

Comunicados oficiales

EL ALEMAN

Berlin.-Comunicado de guerra del Alto Mando del Ejército alemán.

"En el frente Oeste se ha registrado una débil actividad de las patrullas y de la artillería en determinados sectores. Nuestros aviones continuaron ayer sus reconocimientos sobre Scapa Flow (Escocia) y Sur de Inglaterra. Nuestros aparatos han volado sobre la parte Norte de Francia, llegando hasta la región de París. Todos los aparatos han cumplido su misión normalmente, a pesar del nutrido fuego antiaéreo de las baterías enemigas. (Efe.)

El 9 de Noviembre, los dirigentes de la Sección del Intelligence Service para Europa Occidental, señor Beso y el capitán Stevens, fueron detenidos cuando trataban de penetrar en territorio alemán por la frontera holandesa.

Se ha abierto una instrucción para establecer si las detenciones han sido efectuadas en territorio holandés o en territorio alemán. (Stéfani.)

EL FRANCÉS

París.- Comunicado de guerra del Estado Mayor del Ejército francés, correspondiente al día de hoy: "Sin novedades durante toda la noche. (Efe.)

París.- El comunicado de guerra de esta noche, dice: "La jornada se ha caracterizado por lucha ardua en la región Este del Sarre y al Este de los Vosgos.

Actividad de las dos aviaciones. Un avión de reconocimiento enemigo fué derribado en nuestras líneas. Otros dos aparatos de caza cayeron envueltos en llamas en las líneas enemigas. Todos nuestros aparatos volvieron a sus bases. (Stéfani.)

La guerra en el mar.

Londres.-El Almirantazgo anuncia oficialmente la pérdida del dragaminas "Martini", hundido en la costa oriental de Inglaterra, a consecuencia del choque con una mina alemana. (Efe.)

Londres.-El barco inglés "Sweepnet", de 329 toneladas, ha sido hundido. Los miembros de la tripulación han resultado todos ilesos. (Efe.)

Londres.-El barco mercante inglés "Tomás Hanks" ha sido hundido por un submarino. Los doce tripulantes del mismo han sido salvados por otro mercante, después de permanecer doce horas en una lancha. (Efe.)

Londres.- Se confirma el hundimiento del barco japonés "Terukuni Maru". Se sabe que el barco era el más hermoso de la "Nippon Company", que hace el servicio de Japón a Europa.

El hecho de que tardara mucho en hundirse y el pronto auxilio recibido, ha evitado numerosas víctimas. (Efe.)

Londres.- Reuter anuncia que el trasatlántico japonés "Terukuni Maru", de 12.530 toneladas, se hundió en la costa inglesa. Se dirigió desde el Japón a Londres se cree chocó con una mina. Llevaba 180 tripulantes y 26 pasajeros.

Los supervivientes han sido desembarcados. (Efe.)

Londres.- Reuter anuncia que el trasatlántico alemán "Windchuk", de 16.662 toneladas, que se encontraba en el puerto de Lobitz desde que comenzó la guerra, se ha hecho al mar para actuar como buque de guerra contra los mercantes ingleses.

El trasatlántico alemán fué recientemente equipado y provisto de armamento completo. (Efe.)

Berlin.-El alto mando del Ejército alemán comunica que en Septiembre y Octubre, unidades de la marina alemana, en unión de fuerzas aéreas, visitaron centenares de buques para confiscar mercancías prohibidas. Numerosos navíos fueron puestos en libertad y 127 vapores, con 345.235 toneladas, han sido conducidos a puertos alemanes para un registro más minucioso. (Efe.)

Londres.-Se anuncia oficialmente que el número de muertos y desaparecidos del barco holandés "Simon Bolivar", se eleva a 82. (Stéfani.)

Helsinki.-Un navío de guerra alemán hundió cerca de las islas Aland al vapor finlandés "Asta", cargado de madera, dirigido a los Estados Unidos, conduciéndolo a Stettin. (Stéfani.)

Londres.- Noventa supervivientes del trasatlántico holandés "Simon Bolivar", han embarcado hoy en un puerto inglés para regresar a Holanda. (Stéfani.)

Londres.-El vapor mercante alemán "Kriegsgold", de 5.505 toneladas, ha sido capturado por un barco de guerra inglés, y ha sido conducido a un puerto escocés.

El barco transportaba trigo y estaba matriculado en Hamburgo. (Efe.)

Berlin.-En los medios competentes

la situación militar y dice que sabe de manera cierta que entre el 12 y 14 de Noviembre, el Alto Mando alemán había decidido una gran ofensiva en el frente Oeste, desconociendo las razones por las que se ha desistido de este propósito.

Las tropas continuaban dispuestas a cumplir las órdenes si así se decide. Se supone que además de las divisiones organizadas, hay en el interior del Reich grandes grupos de tropas sin incluir en divisiones. Parece se trata de fuerzas de reserva. Parece la actividad en los frentes ha sido meramente de patrullas. En los sectores de Sarrebruck hubo alguna actividad. La aviación alemana continúa en operaciones de grandes reconocimientos. (Efe.)

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

alemanes se declara que las fuerzas navales germanas han hundido hasta el 27 de Octubre 475.321 toneladas y han capturado, en colaboración con la aviación, centenares de navíos. Hasta no tener prueba bastante de que el barco transporta mercancías prohibidas, y si después de minucioso examen se halla que no lo lleva, es puesto inmediatamente en libertad. (Efe.)

Un avión al mar. Londres.- Se comunica que el avión aparecido esta mañana sobre una ciudad de la costa del condado de Kent, cayó en el mar por haber sido alcanzado por los tiros de ametralladora de los aparatos británicos que se elevaron en su persecución.

A pesar de las pesquisas hechas, no ha podido encontrarse ni la tripulación ni el aparato. (Stéfani.)

Comentarios militares. Berlin.- La agencia D. N. B. comenta la situación militar y dice que después de un intervalo de treinta y cinco horas, se ha reanudado el fuego violentamente por la artillería de ambas partes en el sector de París.

En algunos lugares del alto Rin, el enemigo ha dado señales de nerviosismo, a causa de la actividad de los reflectores y las balsas luminosas, así como por el violento tiro de la artillería y los cañones antiaéreos. Los franceses se vieron obligados a evacuar algunas posiciones.

La aviación alemana ha prosigue sus vuelos de reconocimiento con excelente resultado. La actividad aérea del adversario ha sido muy reducida. (Efe.)

Paris.-La agencia Havas comenta la situación militar y dice que sabe de manera cierta que entre el 12 y 14 de Noviembre, el Alto Mando alemán había decidido una gran ofensiva en el frente Oeste, desconociendo las razones por las que se ha desistido de este propósito.

Las tropas continuaban dispuestas a cumplir las órdenes si así se decide. Se supone que además de las divisiones organizadas, hay en el interior del Reich grandes grupos de tropas sin incluir en divisiones. Parece se trata de fuerzas de reserva. Parece la actividad en los frentes ha sido meramente de patrullas. En los sectores de Sarrebruck hubo alguna actividad. La aviación alemana continúa en operaciones de grandes reconocimientos. (Efe.)

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

Noticia desmentida. Berlin.-La agencia D. N. B. desmiente la noticia de Radio Louvain, sobre sublevación en Aquisgrán de un regimiento de eslovacos.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Chamberlain anuncia que el Gobierno británico ha decidido embargar también, desde ahora, todo cargamento alemán o de propiedad alemana

Esta determinación ha sido tomada como represalia, por la presencia en las costas inglesas, de minas a la deriva

Londres.-Respondiendo a una interrogación del jefe del Partido Laborista, Aileen, el primer ministro, lord Chamberlain, anunció que el Gobierno británico ha decidido embargar también desde ahora todo cargamento de origen alemán o de propiedad alemana.

Este anuncio fué acogido con gritos de aprobación de la Cámara. Pero en los círculos periodísticos se subraya que esta medida anunciada hoy era objeto de discusión desde hace algún tiempo, y desde luego antes de los hundimientos marítimos provocados por las minas flotantes.

El primer ministro afirmó que las minas en cuestión fueron depositadas por los alemanes violando las convenciones internacionales, y que obligaba a notificar la localización de los campos de minas y proveer a éstas de unos dispositivos que las hacen inofensivas durante una hora al desprenderse de sus amarras. (Stéfani.)

Londres.-En la Cámara de los Comunes, el ministro de Comercio declaró que Alemania se esfuerza en aumentar su comercio con los balcanes, y que está interesada en asegurarse la importación del petróleo rumano.

Se negó a declarar si Inglaterra compra o no petróleo de Rumania.

El ministro de la Guerra económica declaró después que es estudiada la posibilidad de comprar alimentos en los países bálticos.

Un diputado laborista presentó una moción solicitando que no sea evacuado el Parlamento de Londres.

Chamberlain contestó que no había tiempo para tratar esa cuestión. (Efe.)

Berlin.-La Prensa alemana publica un telegrama de la Agencia Tass dando cuenta de una sublevación de los habitantes de Westristan (India) contra el Ejército y Policía británicos.

Se destaca la importancia de esta sublevación por la proximidad de dicho lugar con las zonas de influencia soviética. (Efe.)

Londres.-En los círculos diplomáticos se prevé que la aplicación de la medida anunciada hoy por el primer ministro en la Cámara de los Comunes provocará protestas de los países neutrales contra el control que los navíos de guerra británicos harán sobre sus navíos mercantes. (Stéfani.)

Bruselas.-La declaración hecha por Chamberlain en la Cámara de los Comunes diciendo que el Gobierno británico ha decidido desde ahora em-

Cómo resistiría Bélgica un eventual ataque

Paris.- La situación internacional ha colocado en primer plano el problema de una posible invasión por parte alemana, de Holanda y de Bélgica. La opinión pública francesa trata por consiguiente de asegurarse de los medios que estos países tendrían para hacer frente y resistir eventualmente un ataque.

Piénsase aquí que la ofensiva germanica, si tuviese lugar, no seguiría necesariamente el itinerario de 1914. La creación de las nuevas unidades acorazadas y la necesidad de acabar en breve plazo con la resistencia en Bélgica, hacen suponer que el mando alemán, en caso de invasión, trataría de obligar a los ejércitos del Rey Leopoldo a retirarse rápidamente de detrás de la línea del Mosa y del canal Albert, dejando abierto como escribe hoy un diario de la mañana a la invasión el Luxemburgo y las Ardenas belgas y creando en tal modo un corredor entre el Mosa y el Mosa a través del cual se introducirían las divisiones motorizadas del Reich que simultáneamente atacarían a Holanda.

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla frente a Bélgica es de todo punto inviolable.-(C. I. B.)

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla frente a Bélgica es de todo punto inviolable.-(C. I. B.)

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla frente a Bélgica es de todo punto inviolable.-(C. I. B.)

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla frente a Bélgica es de todo punto inviolable.-(C. I. B.)

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla frente a Bélgica es de todo punto inviolable.-(C. I. B.)

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla frente a Bélgica es de todo punto inviolable.-(C. I. B.)

Este método de ataque hacen pensar los ambientes militares de Bruselas, si en verdad se realizara, se habría de coger desprevenido al Estado mayor francés. Con este motivo se observa que el general Charneau ha publicado hace algún tiempo un libro con un prefacio del mariscal Petain, en el cual se minuciosamente estudiada la hipótesis de una invasión de Bélgica por parte alemana y se concluye afirmando que la frontera francesa que se halla